

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

7705458

Nombre de persona o empresa
ANDRES MOLANO CASTANEDA

Nit / C.C.:
7705458

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$72,311,640	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; SUS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2022-01-28	2022-09-30	BOGOTA	
2	$55,501,300	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; SUS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2023-04-19	2023-10-15	BOGOTA	
3	$45,194,775	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; SUS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2022-08-01	2022-12-31	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$20,695,400	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS ...	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE L ...	2023-10-17	2023-12-22	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

¡Haga clic aquí!

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

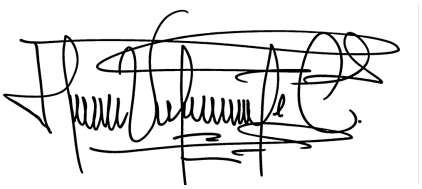
Que el señor ANDRES NULL MOLANO CASTAÑEDA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7705458, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDRES
Segundo Nombre:	NULL
Primer Apellido:	MOLANO
Segundo Apellido:	CASTAÑEDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7705458
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Enero de 2022, a las 8:33:17 AM.

Cordialmente,



CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Bogotá D.C., Octubre 9 de 2024

Señora:
MARIA SARALUX VALVUENA LOPEZ
DIRECTORA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas y parentescos.

Respetado (a)

Yo ANDRES MOLANO CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. _7.705.458_, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (_) NO (_X_) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

CUENTO CON LA IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y HABILIDADES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL Y LAS OBLIGACIONES DE MANERA SATISFACTORIA.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí___ No_X_ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con funcionarios o contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *(En caso de tenerlos, relacionarlos a continuación)*

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013) y que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: _andymolc@gmail.com_.

Atentamente,



FIRMA

Nombre: Andres Molano Castañeda
Tipo y número de identificación: CC 7705458

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio "Reynaldo Matiz"

Neiva - Huila

Autorizado por la Gobernación del Huila, según
Resolución No. 2120 del 20 de Octubre de 1991

Confiere a

Andrés Molano Castañeda

Identificado con C.C No. 7.705.458 de NEIVA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Anotado al folio 121 Libro de Actas No. 001

Dado en Neiva, a 2 de DICIEMBRE de 1995

DARIO PERDOMO SANCHEZ
Rector

NURY JARAMILLO OSPINA
Secretaria

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación del Huila de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Acta de Grado

Inscripción S. E. No. 0103215 - 005

DANE 34100100152

Colegio "Reynaldo Matíz"

calle 22 No. 5 B - 09

Teléfonos : Rectoría : 74 37 52 - Pagaduría 74 94 22

NEIVA - HUILA

JORNADA DIURNA

En la ciudad de NEIVA, a los DOS () día (s) del mes de DICIEMBRE de 1.9 95 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del COLEGIO " REYNALDO MATIZ ", Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la GOBERNACION del HUILA para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA , según Resolusión No. 2120 del 20 de Octubre de 1.991.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres , apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación :

NOMBRE ANDRES MOLANO CASTAÑEDA**********

C.C. ó T. I. No. 7.705.458 de NEIVA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 041 de fecha DICIEMBRE 2 DE 1995 ,que consta de 43 alumnos graduados, comienza con el nombre de NELSON ALVIRA LUGO**********

y se cierra con el nombre de X LINA ELISA OROZCO SALOMON.

Firmada y Sellada por: DARIO PERDOMO SANCHEZ********** (Rector) y NURY JARAMILLO OSPINA********** (Secretario).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981 .

Dada en Neiva, a los 2 días del mes de DICIEMBRE de 1.9 95

DARIO PERDOMO SANCHEZ

BNURY JARAMILLO OSPINA

LA FUNDACIÓN
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Andrés Molano Castañeda

C.C. No. 7705458 Expedida en Neiva

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

Ingeniero de Sistemas

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

EL DECANO

Pablo Michelsen Niño
EL RECTOR

EL VICERRECTOR ACADEMICO

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado Libro No.3 Folio No. 92, Reg. Interno:23466, Diploma: 14622

Bogotá D.C., febrero 18 de 2.009

Anotado en el Folio No. 80 del Libro No. 5

Chéfmenu

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

Certifico que **Andrés Molano Castañeda**, identificado con C.C. 7.705.458 expedida en Neiva, prestó sus servicios profesionales en nuestra empresa como **Director de Tecnología**. Durante su tiempo con nosotros, desempeñó un papel crucial liderando tanto el equipo técnico como los procesos estratégicos y operativos de la compañía. Su contribución fue fundamental para el desarrollo de nuestras soluciones tecnológicas y la optimización de los procesos internos y externos.

FECHA DE INICIO: 01/02/2012

FECHA DE FINALIZACIÓN:15/11/2020

Entre las principales responsabilidades y actividades que desempeñó destacan:

- Liderazgo y dirección del equipo técnico.
- Definición y levantamiento de requerimientos tecnológicos.
- Diseño de la arquitectura y desarrollo de productos innovadores.
- Investigación y evaluación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua.
- Diseño y desarrollo de bases de datos.
- Despliegue de aplicaciones y configuración de reglas de seguridad.
- Establecimiento de un roadmap tecnológico y de producto alineado con la estrategia empresarial.
- Evaluación y mejora de la usabilidad de los productos.

Gracias a su capacidad técnica y liderazgo, Andrés contribuyó significativamente al éxito de los proyectos tecnológicos en la empresa. Recomiendo ampliamente su profesionalismo y destrezas en el campo de la tecnología.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez y seis (16) días del mes de noviembre de 2020

Cordialmente,

Jenny Alexandra Rosas Sánchez
Directora Administrativa

CAND-314-2024 AND-SAL-0801

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL
DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **ANDRES MOLANO CASTAÑEDA** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7705458** los contratos que a continuación se relacionan:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-149-2023**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo, diseño e implementación de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos técnicos solicitados

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de abril de 2023
FECHA DE INICIO:	19 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($55.501.300)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar pruebas unitarias de integración y funcionales automatizadas que permitan garantizar la calidad en el software desarrollado
2. Desarrollar y configurar las integraciones de datos vía web service REST, el desarrollo de código, diseño de software, compilación de códigos, documentación y operación de los sistemas y bases de datos, para el proyecto de Digitalización de Trámites
3. Entregar oportunamente la solución e informes solicitados por la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales
4. Garantizar que los componentes de desarrollo cumplan con los requerimientos, historias de usuario y criterios de aceptación definidos en la etapa de análisis
5. Cumplir con los estándares de código limpio, buenas prácticas y estructura del proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital
6. Mantener actualizadas las herramientas de gestión del ciclo de vida del desarrollo de software

de acuerdo con las actividades realizadas en el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional DigitaL
7. Crear y mantener el código fuente y la documentación correspondiente a manuales de instalación, técnicos o de usuario en las herramientas dispuestas para ello, de los componentes del proyecto Digitalización
8. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la Agencia Nacional Digital.
9. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-718-2023

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo, diseño e implementación de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos técnicos solicitados

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	17 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($20.695.400)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar pruebas unitarias de integración y funcionales automatizadas que permitan garantizar la calidad en el software desarrollado
2. Desarrollar y configurar las integraciones de datos vía web service REST, el desarrollo de código, diseño de software, compilación de códigos, documentación y operación de los sistemas y bases de datos, para el proyecto de Digitalización de Trámites
3. Entregar oportunamente la solución e informes solicitados por la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales
4. Garantizar que los componentes de desarrollo cumplan con los requerimientos, historias de usuario y criterios de aceptación definidos en la etapa de análisis
5. Cumplir con los estándares de código limpio, buenas prácticas y estructura del proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital
6. Mantener actualizadas las herramientas de gestión del ciclo de vida del desarrollo de software de acuerdo con las actividades realizadas en el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional DigitaL
7. Crear y mantener el código fuente y la documentación correspondiente a manuales de instalación, técnicos o de usuario en las herramientas dispuestas para ello, de los componentes del proyecto Digitalización
8. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la Agencia Nacional Digital.

9. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual

Lo anterior se expide a solicitud del interesado y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



MARTHA CECILIA CAÑON SOLANO
SUBDIRECTORA JURÍDICA
Agencia Nacional Digital

Proyectó: Estefanía Zúñiga Ariza – Abogada Contratista Subdirección Jurídica AND. 

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA

Que Andres Molano Castañeda, identificado con C.C 7.705.458 expedida en Neiva, presto sus servicios profesionales en esta compañía como "Arquitecto de soluciones de software" , realizando las siguientes actividades profesionales:

- Evaluación e investigación de tecnologías
- Diseño y desarrollo de producto
- Funciones DevOps
- Definición de roadmap del producto
- integraciones de software
- Evaluación de usabilidad del producto
- Dirección del equipo técnico

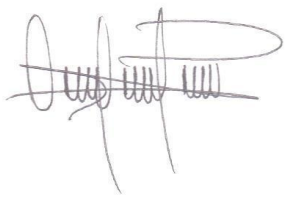
Por el periodo de tiempo:

INICIO DE INICIO: 16/01/2023

FECHA FINALIZACIÓN:31/08/2024

Se expide a solicitud del directamente interesado a los 10 días del mes de Septiembre del año 2024, para los fines que convenga.

Atentamente,



Oscar Leonardo Parra A.

NIT. 901.180.412-0

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25255176142CND

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **22/10/2009**

ANDRES
MOLANO CASTAÑEDA
C.C. 7705458
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2988281

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES MOLANO CASTAÑEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7705458, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-176142 desde el 22 de Octubre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1168.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2024 12:21:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7705458 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103594949** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANDRES MOLANO CASTAÑEDA identificado(a) con Cedula Ciudadania 7705458, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20211122	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 22 días del mes de Octubre de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
26437848

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES MOLANO CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.705.458**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:30 PM horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7705458**

Apellidos y Nombres: **MOLANO CASTAÑEDA ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254216530

PIB
16:58:31

Bogotá DC, 11 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MOLANO CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7705458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 12:23:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7705458
Código de Verificación	77054582410171223349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	ANDRES
Segundo nombre	
Primer apellido	MOLANO
Segundo apellido	CASTAÑEDA
Número de documento de identidad	7705458
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
ANDRES MOLANO CASTAÑEDA CEDULA DE CIUDADANIA - 7705458	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTRATISTA	INGRESO	**2009612-01** Declaración inicial	2024-09-11 20:03	FINALIZADO